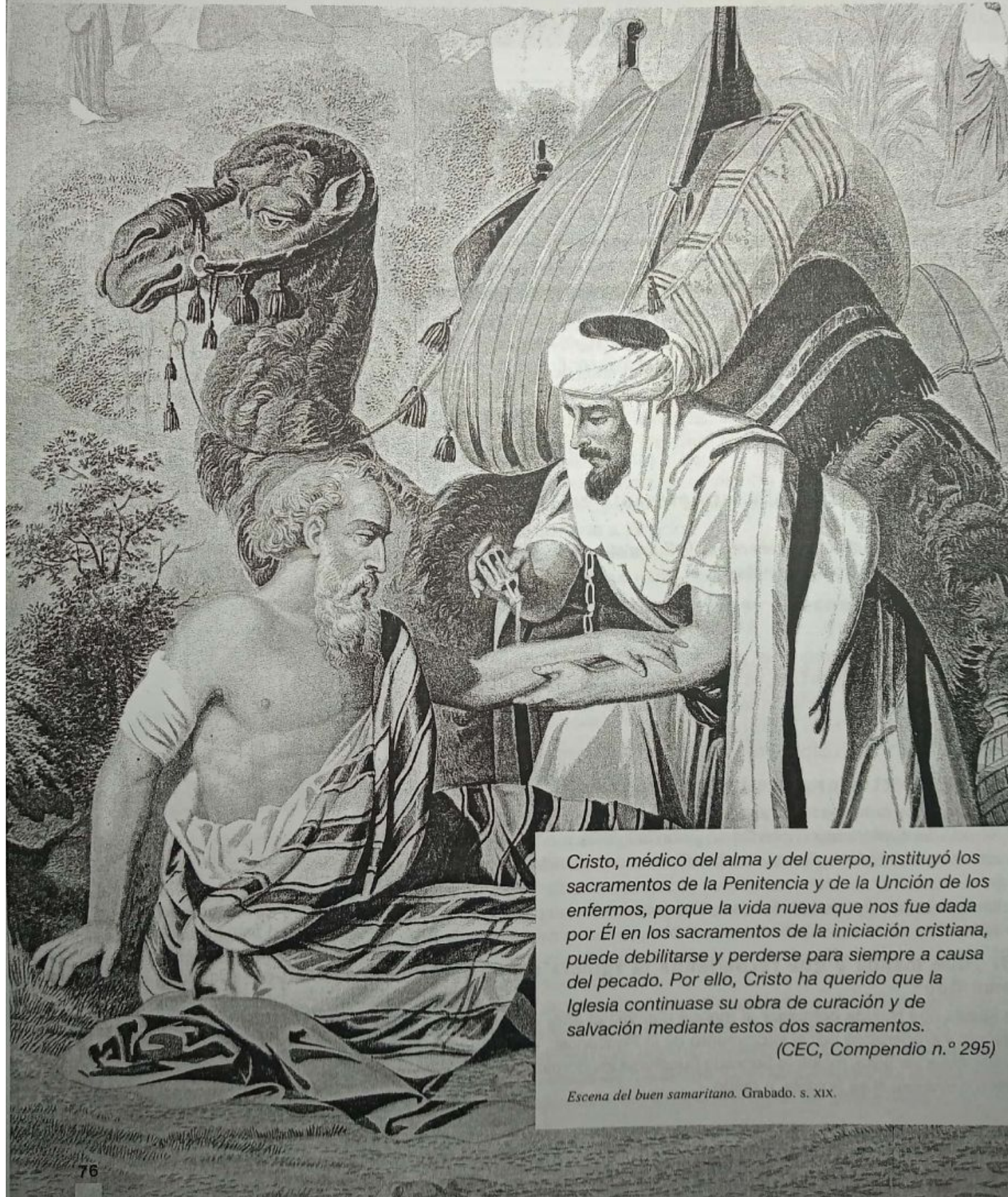


# 6 LOS SACRAMENTOS DE LA CURACIÓN



*Cristo, médico del alma y del cuerpo, instituyó los sacramentos de la Penitencia y de la Unción de los enfermos, porque la vida nueva que nos fue dada por Él en los sacramentos de la iniciación cristiana, puede debilitarse y perderse para siempre a causa del pecado. Por ello, Cristo ha querido que la Iglesia continuase su obra de curación y de salvación mediante estos dos sacramentos.*

*(CEC, Compendio n.º 295)*

*Escena del buen samaritano. Grabado. s. XIX.*

## ESQUEMA DE LA UNIDAD

1. Jesús y los pecadores

Jesús perdona a los pecadores

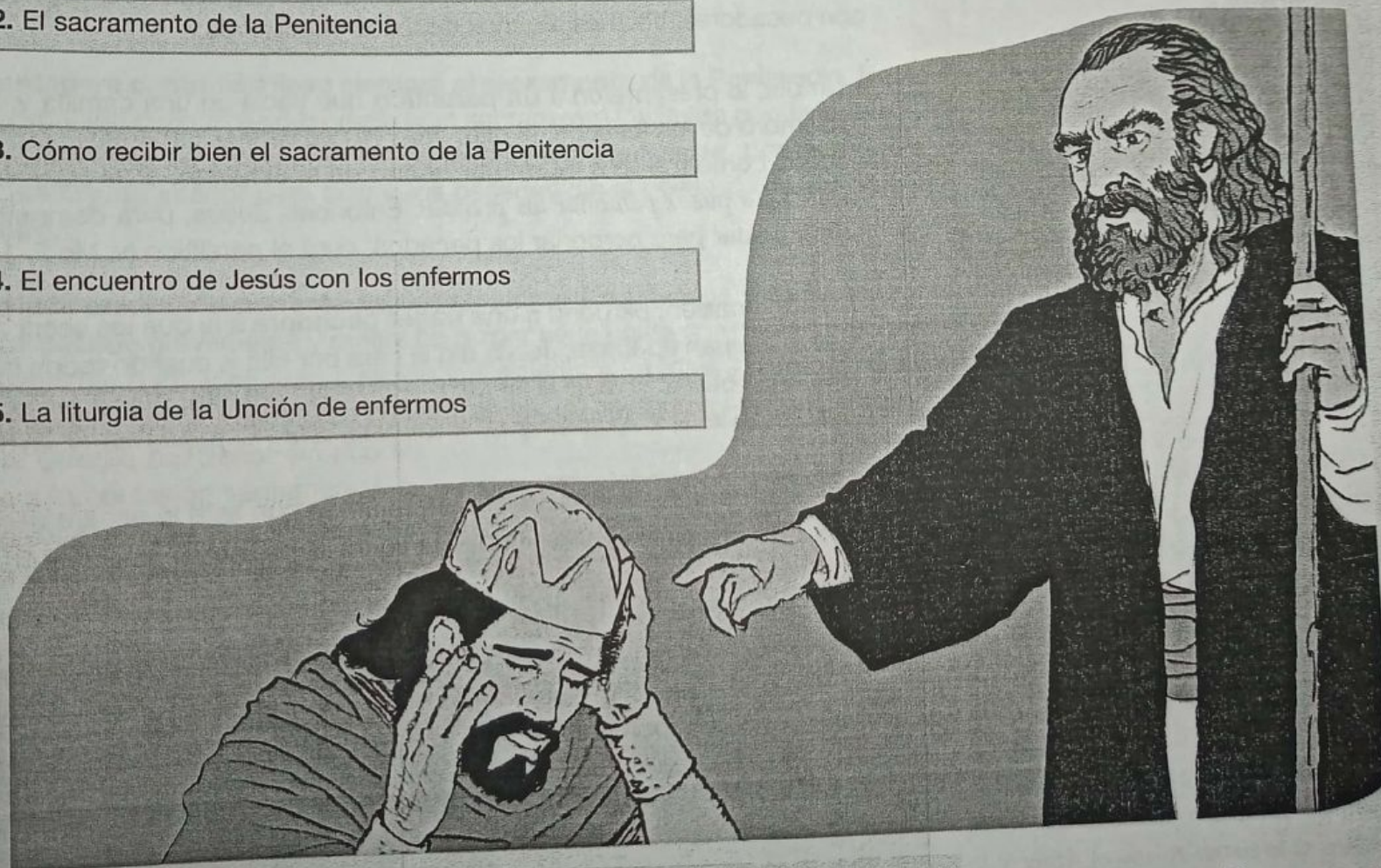
El arrepentimiento o contrición

2. El sacramento de la Penitencia

3. Cómo recibir bien el sacramento de la Penitencia

4. El encuentro de Jesús con los enfermos

5. La liturgia de la Unción de enfermos



REFLEXIONAMOS Y COMENTAMOS

DIALOGAMOS

# 1. JESÚS Y LOS PECADORES

## 1.1. JESÚS PERDONA A LOS PECADORES

Durante toda su vida pública en esta tierra, Jesús se encontró muchas veces con pecadores. Veamos algunos de estos encuentros:

- Un día, le presentaron a **un paralítico** que yacía en una camilla y, ante asombro de los fariseos, le dijo: *Hijo, tus pecados te son perdonados*. Los fariseos comenzaron a murmurar dentro de sí diciendo: *Este blasfema, pues solo Dios puede perdonar los pecados*. Entonces, Jesús, para demostrar que tenía poder para perdonar los pecados, curó al paralítico (v. Mc 2, 1-12).
- En otra ocasión, perdonó a **una mujer pecadora** a la que los escribas y fariseos querían apedrear. Jesús dio la cara por ella y, cuando todos se alejaron, le preguntó: *¿Nadie te ha condenado?* Ella contestó: *Nadie, Señor*. Entonces, Jesús le dijo: *Ni yo tampoco te condeno; vete y no peques más* (v. Jn 8, 3-11).
- También perdonó a **san Pedro**, después de que este le negara tres veces mientras Jesús estaba sufriendo la Pasión (v. Mt 26, 69-75). En la cruz, perdonó al **buen ladrón** (v. Lc 23, 39-43) y a los que le crucificaban.

Jesús perdonaba a todo hombre o mujer que se acercaba a Él con arrepentimiento de sus **pecados\***.

Así nos enseñó cuán grande es la misericordia de Dios para con todos los hombres, pues todos somos pecadores y por todos murió en la cruz.



*Lágrimas de S. Pedro,*  
de El Greco, s. XVI.

## 1. 2. EL ARREPENTIMIENTO O CONTRICIÓN

El arrepentimiento o **contrición\*** es un dolor del alma –dolor de amor– y un rechazo del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar. La contrición puede ser perfecta o imperfecta. La *contrición perfecta* brota del amor de Dios a quien se ama sobre todas las cosas. La *contrición imperfecta* (o *atracción*) tiene su origen en la fealdad del pecado o en el temor a la condenación eterna.

La verdadera contrición lleva siempre al sacramento de la Penitencia. No hay contrición cuando se desprecia este sacramento instituido por Jesucristo precisamente para perdonar los pecados. No es suficiente, por tanto, el arrepentimiento interior para borrar los pecados sin el deseo de acudir a la confesión.

Aunque la **contrición perfecta** perdona los pecados mortales, a la persona que ha pecado gravemente y quiere comulgar no le basta con hacer un acto de contrición para acercarse a recibir la Comunión. La Iglesia dice: «Quien tenga conciencia de hallarse en pecado grave, no celebre la Misa ni comulgue el Cuerpo del Señor sin acudir antes a la confesión sacramental, a no ser que concurra un motivo grave y no haya posibilidad de confesarse; y, en este caso, tenga presente que está obligado a hacer un acto de contrición perfecta, que incluye el propósito de confesarse cuanto antes» (Código de Derecho Canónico, c. 916).

La Iglesia ha puesto esta medida porque nadie tiene la seguridad de que su acto de contrición sea perfecto. Y si comulga sin confesarse se expondría a recibir indignamente al Señor, pues cabe la posibilidad de que no tuviera contrición perfecta.

Para recibir el sacramento de la Penitencia es preferible que la contrición sea perfecta, pero es suficiente recibirlo con **contrición imperfecta**, que se llama *atracción*.

El reconocimiento de las propias faltas ante Dios y los demás libera al hombre del repliegue sobre sí mismo, de la esclavitud del pecado y de la idolatría del mundo.



### LA FALTA DE ARREPENTIMIENTO

En cierta ocasión, un hombre que confesaba con san Francisco Sales, decía sus faltas sin el sentimiento de penitencia, como quien recita algo que no le afecta personalmente. El santo obispo, mientras escuchaba la acusación de su penitente, se estremeció y comenzó a llorar. El penitente, sorprendido, preguntó por qué lloraba: «Lloro por tus pecados, para que Dios pueda ver el estado de su alma y se arrepienta de sus pecados». El caballero dio las gracias al confesor y continuó su confesión sinceramente arrepentido.

→ ¿Por qué el arrepentimiento es necesario para el perdón de los pecados? ¿Nos perdona Dios los pecados si no hay verdadera contrición?

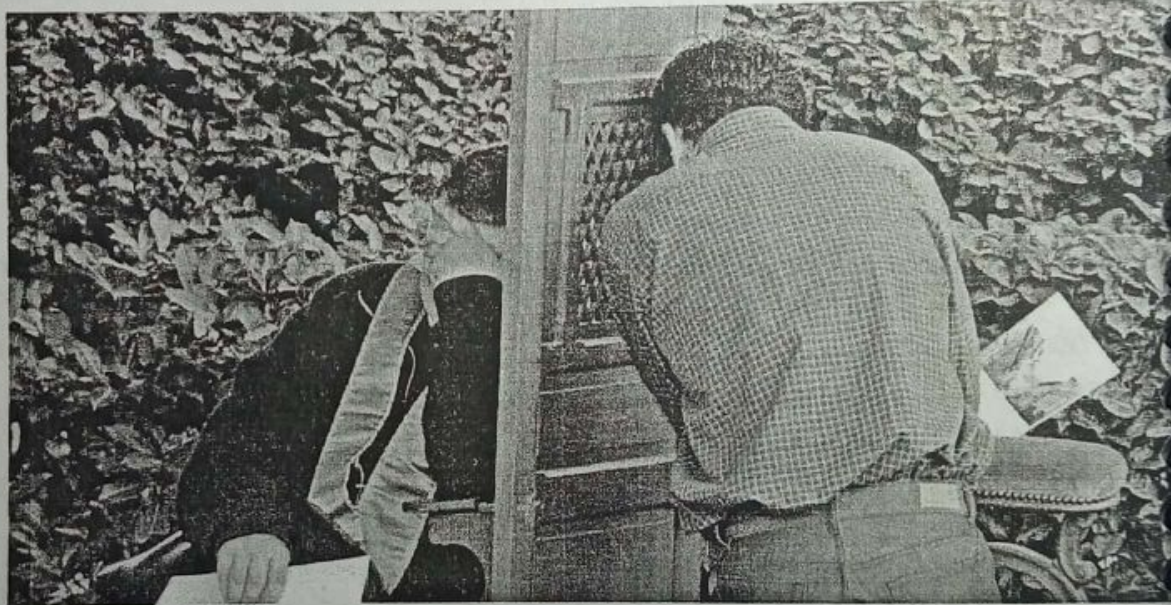
### VOCABULARIO

**Pecado:** el pecado es «una palabra, un acto o un deseo contrarios a la Ley eterna» (san Agustín). Es una ofensa a Dios a quien desobedecemos en lugar de corresponderle con amor.

## 2. EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

En el Bautismo recibimos los cristianos la «vida nueva» como hijos de Dios. Pero esta vida nueva no suprime la fragilidad humana ni la inclinación al pecado. Por eso, Jesucristo instituyó el sacramento de la Penitencia, para que los que después del Bautismo cayeran en pecado, especialmente en pecado grave, tuvieran la posibilidad de convertirse de nuevo y de recuperar la vida de la gracia.

**Jesús instituyó el sacramento de la Penitencia en forma de juicio cuando, después de su Resurrección, exhaló su aliento sobre sus discípulos y les dijo: «Reciban el Espíritu Santo; a quienes les perdonen los pecados les quedan perdonados; a quienes se los retengan les quedan retenidos» (Jn 20, 22-23).**



**Solo Jesucristo, por ser Dios, tiene el poder de perdonar los pecados como ya vimos antes en la escena del paralítico (Mc 2, 1-12). Pero Él quiso otorgar este poder a los Apóstoles (y a sus sucesores, los obispos y los sacerdotes) para que lo ejercieran en su nombre. La Iglesia ejercita este poder de Cristo cuando administra el sacramento de la Penitencia por medio de los sacerdotes. Ellos ejercen el poder de perdonar los pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (CEC, Compendio n.º 307).**

El sacramento de la Penitencia o de la Reconciliación produce en quien lo recibe unos **efectos** importantísimos:

1. **Nos reconcilia con Dios**, a quien hemos ofendido con nuestros pecados y nos reconcilia con la Iglesia, a la que también hemos dañado.
2. **Perdona** la pena merecida por nuestros pecados.
3. **Devuelve la paz** de la conciencia.
4. **Devuelve o aumenta** la gracia y las fuerzas espirituales para la lucha cristiana.

### NOS PREGUNTAMOS

¿Puede compararse el sacramento de la Penitencia con un juicio de sentencia es la de

### «PORTERO MALDITO»

selección de fútbol de...  
aba el empate para pro...  
peona, e incluso se...  
el marcador, pero a diez...  
final Ghiggia metió el...  
victoria para Uruguay. A...  
osa, portero del equipo...  
nca se le perdonó aquel...  
de aquel momento, fue...  
no ciudadano de Brasil...  
le paría, el portero mal...  
dejaron de recriminarle...  
ra el gol uruguayo. Al...  
ida, en 1993, se lamen...  
na más alta en mi país...  
un crimen es de 30...  
43 que yo pago por un...  
cometí. Sé que he sido...  
la justicia divina, pero...  
los hombres».

rencias descubres entre...  
humanos y el juicio de